

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4143.018.2.14.05	FECHA:	26/ Febrero / 2021
	HORA INICIAL:	10:30 AM
	HORA FINAL:	12:00 PM
OBJETIVO: Socializar el informe de gestión del segundo semestre del 2020 e inicio del año lectivo 2021.	LUGAR: Virtual – plataforma team	

ASISTENTES:

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

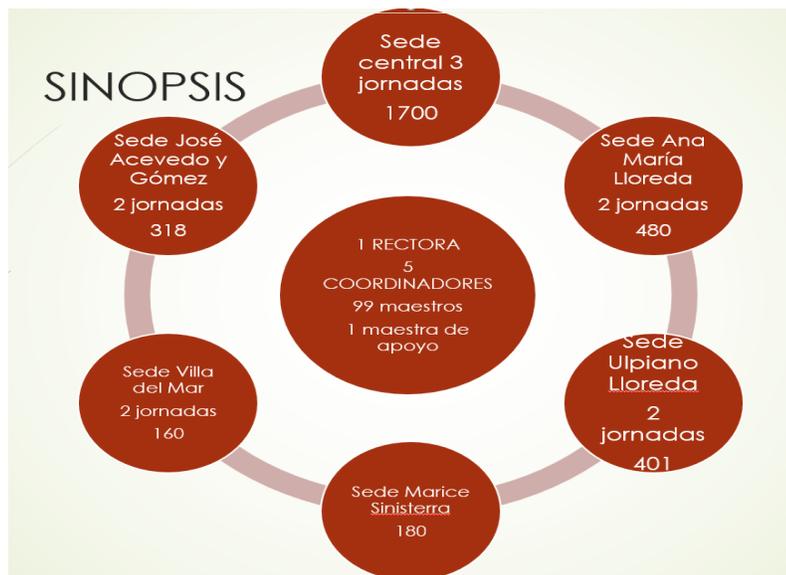
1. Saludo
2. Socialización del informe de gestión del segundo semestre del 2020 e inicio del año lectivo 2021.

**DESARROLLO:**

Se inicia la rendición de cuentas con un saludo de la rectora y se verifica asistencia.

La rectora toma la palabra para socializar la cantidad de sedes, coordinadores, numero de maestros, personal administrativo y servicios generales de la institución educativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



Seguidamente explicó el trabajo realizado durante al año lectivo 2020 desde las diferentes gestiones de la institución.

### Gestión directiva:

Desde este componente se realizaron los ajustes pertinentes al PEI, a través de la flexibilización curricular, los ajustes al SIEE, caracterización de la población, Desarrollo de la estrategia de comunicación para facilitar el proceso pedagógico y atendiendo a las necesidades de la comunidad.

Metas: las metas sufrieron ajustes acordes a la situación de emergencia sanitaria y se enfocó el trabajo en lograr la permanencia de los estudiantes a pesar de las dificultades y de sus carencias. De igual manera se buscó flexibilizar el proceso de evaluación para disminuir el fracaso y la deserción escolar.

Se generaron estrategias para garantizar la oportuna matrícula y la continuidad escolar para el 2021 a noviembre se tenía matriculado el 75% de la población.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

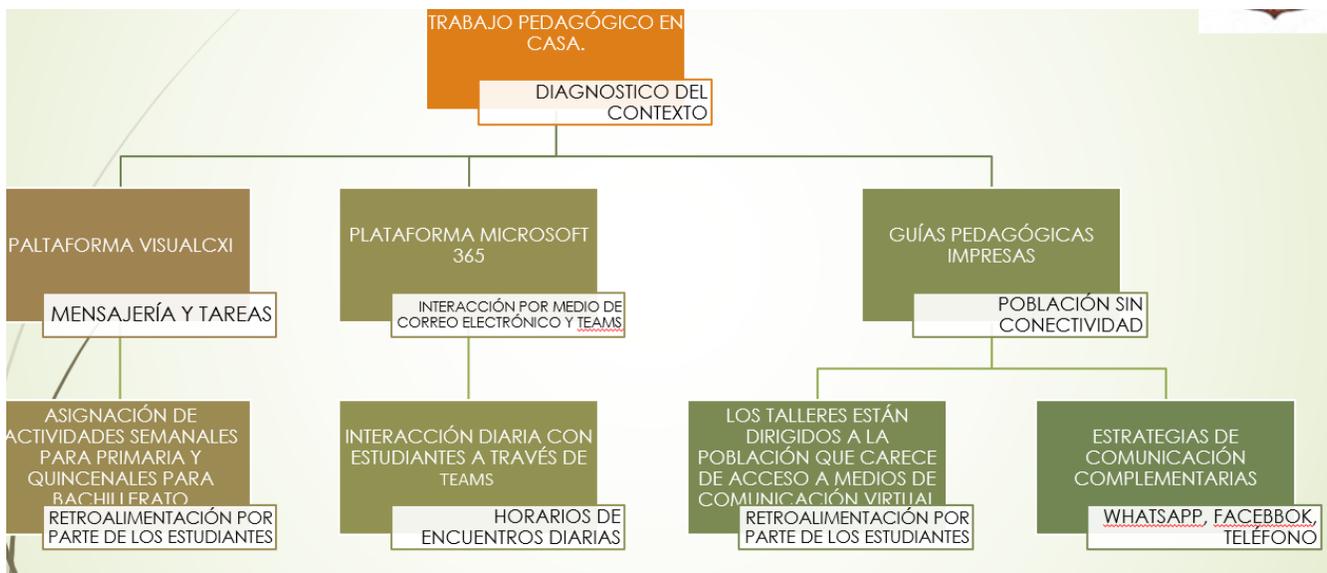
## USO DE RESULTADOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Existen actas de análisis y ajustes al plan de mejoramiento. Uso de la información de las políticas públicas nacionales y locales con relación al manejo las IEO en medio de la pandemia. Reflexión entre docentes y directivos acerca de las directivas del MEN, circulares de la SEM y resoluciones.

Estrategia pedagógica: Se consolidaron diferente formas y líneas de atención y de trabajo que permitieron la participación de la mayor parte de la comunidad, integrando las familias y respetando el contexto.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Durante la emergencia causado por el COVID 19 se utilizaron canales institucionales de comunicación tales como: VisualCx para la entrega de trabajos, seguimiento a los estudiantes, comunicación en doble vía con las familias y Teams para el desarrollo diario de clases virtuales, correo institucional, reuniones con padres de familia, equipo docentes y con estamentos externos. De igual manera y atendiendo a las dificultades de conectividad de algunos estudiantes se utilizo de manera menos formal el WhatsApp, llamadas telefónicas, circulares, mensajes de texto y Facebook



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE NUEVAS PRACTICAS

Se participó en el foro de buenas prácticas pedagógicas significativas organizada por el equipo de rectores autónomos en el que se destacó el trabajo desde la oralidad, la escritura el medio ambiente la vinculación de las familias.

Los docentes se reinventaron en sus prácticas pedagógicas desde la virtualidad, se socializa y se integra a las familias en desarrollo de las experiencias significativas. Se hace divulgación de dichas experiencias significativas a través de las redes sociales de la IE, previa autorización de los acudientes y protección de datos. Observación continua con el trabajo en equipo, apoyo y seguimiento para mejorar las practicas académicas que permitan alcanzar los objetivos propuestos para cada grado.

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

- A pesar del confinamiento se realizaron actividades de integración cultural relacionadas con las fiestas patrias y la interculturalidad.
- Se realizaron visitas virtuales a espacios como el museo del oro, planta de tratamiento de agua de EMCALI, biblioteca de la comuna 1.
- Vinculación con proyectos de la comunidad.

### MANEJO DE CONFLICTOS:

Intervención del equipo del CECO y del COMCE Municipal a través de los psicólogos de apoyo.

### RELACIONES CON EL ENTORNO:

Se ha mantenido la apertura hacia la comunidad, la JAL , las juntas de acción comunal, se participa en el comité de planificación logrando una importante inversión en las sedes Villa del Mar \$38.000.000 y la sede central por \$427.000.000.

- Convenio con el SENA
- United Way
- Fundación Scarpetta Genecco
- Fundación Carvajal

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- Biblioteca de la comuna 1
- Escuela nacional del deporte
- Atendemos el 30% de personal con guías integradas impresas que se reclaman en las sedes.
- Atendemos el 70% de la población por medios de conectividad diversos
- Se entregaron 280 tabletas en la sede central
- Se inició con el proceso de entrega del PAE correspondiente al año lectivo 2021.
- Se ha continuado con estrategias de apoyo psicosocial a los estudiantes
- Se han realizado charlas de prevención con la intervención de la policía de infancia y adolescencia.
- Se realizaron escuelas de padres con el apoyo de la secretaria de salud y el componente escuelas saludables.
- se realiza capacitación a los profesores de primaria en habilidades socioemocionales.
- se entregaron los textos de pta. de matemáticas y lengua castellana.
- se hizo entrega del material de apoyo socioemocional nube 9.

## Plataforma TEAMS

JORNADAS	
AM	PM
Transición: 7:00AM a 9:00AM	1:00PM a 3:00PM
Básica Primaria : 7:00AM a 10:00AM	1:00PM a 4:00PM



- Gestión de los diferentes órganos de participación escolar: consejo directivo, consejo académico, consejo de padres, consejo estudiantil grupo gestor, cae, brigadas escolares infantiles, escuela saludable, comité de convivencia, mediadores escolares.
- Actualización, socialización y aprobación de una variación temporal del sistema de evaluación interno por el tiempo que dure la pandemia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### Talento Humano

Los docentes recibieron y participaron en capacitaciones de:

- Sistemas
- Robótica
- Ingles
- Habilidades de crianza
- Resolución de conflictos
- Uso de las artes para el desarrollo de competencias básicas.

### GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA SEDE CENTRAL





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

## ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

3

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

01/may/2018





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

## ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

3

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

01/may/2018



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN 3	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018	



## ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA SEDE VILLA DE MAR





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

## ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

3

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

01/may/2018



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



- Seguimiento a la ejecución por situado fiscal de la obra de infraestructura para la sede villa del mar y la sede central.
- Mantenimiento de las sedes
- Adecuación con elementos de bioseguridad para el regreso en alternancia.
- inversión en dotación para el personal administrativo y financiero

## **GESTION ACADEMICA**

Durante de la emergencia año lectivo 2020.

## **DISEÑO PEDAGOGICO**

Los docentes diseñaron planes de área de contingencia para el tercer y cuarto periodo. Los cuales fueron construidos a partir del establecimiento de ejes articuladores. Dichos ejes fueron seleccionados teniendo en cuenta elementos de la cotidianidad o del entorno inmediato de los estudiantes.

A partir de la construcción de dichos planes de área se diseñaron guías pedagógicas integradoras para ser entregadas de manera quincenal. Dichas guías debían abordar los ejes ya establecidos, elementos de la cotidianidad y ser adaptables tanto para los niños que tienen conectividad como para los que no la tienen.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## DURANTE EL INICIO DEL AÑO LECTIVO 2021

Para el año lectivo 2021 se establecieron el uso de tres ejes articuladores que dan respuesta a los emanados por la SED a través del documento orientador 2. Dichos ejes articuladores permitirán la construcción de los planes de área de contingencia y las guías integradoras.

Ejes articuladores:

- Mi familia creativa y emprendedora en tiempos de pandemia (primer periodo)
- Terrón Colorado ruta turística y ambiental de Cali (segundo periodo)
- El arte la cultura y el deporte en mi comuna. (tercer y cuarto periodo)

## FORMATO PLAN DE ÁREA DE CONTINGENCIA

PLAN DE ÁREA DE CONTINGENCIA	
<b>Grado: 6 - 11</b>	<b>Área: Educación Física Recreación y Deportes</b>
<b>Responsables: German Plazas, Gildardo Ruiz, Luis Vélez, Ricardo Lemos Salamanca</b>	
<b>EJES ARTICULADORES (Proyecto o actividad macro que integra las diferentes áreas y/o asignaturas)</b>	
<b>COMPETENCIA ( verbo + objeto conceptual + finalidad + condición de referencia)</b>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO(Descriptoros y/o acciones que evidencian el proceso de aprendizaje del estudiante; se integra el ser, saber y hacer) (acción + contenido + condición)</b>	
<b>EJES CONCEPTUALES (Descripción de los conceptos a trabajar quincenal )</b>	
SEMANA	CONCEPTOS
<b>01</b> 5 AL 23 DE ABRIL DEL 2021	
<b>02</b> 26 DE ABRIL AI 14 DE MAYO DEL 2021	
<b>03</b> 18 DE MAYO AL 4 DE JUNIO	
<b>04</b> 7 DE JUNIO AL 18 DE JUNIO	
<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>01</b> 5 AL 23 DE ABRIL DEL 2021	
<b>02</b> 26 DE ABRIL AI 14 DE MAYO DEL 2021	
<b>03</b> 18 DE MAYO AL 4 DE JUNIO	
7 DE JUNIO AL 18 DE JUNIO	.
<b>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN (Tener en cuenta criterios de desempeño de la rúbrica institucional y las propias de la cada área o asignatura)</b>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## FORMATO GUIA INTEGRADORA

### GUÍA INTEGRADORA No.

**Grado:** Áreas y/o asignaturas:

**Fecha de entrega:**

**Docente:**

**EJE ARTICULADOR (Proyecto o actividad macro que integra las diferentes áreas y/o asignaturas)**

Tres ejes articuladores

**INDICADOR DE DESEMPEÑO (Descriptorios y/o acciones que evidencian el proceso de aprendizaje del estudiante; se integra el ser, saber y hacer) (acción + contenido + condición)**

**DESARROLLO CONCEPTUAL (Descripción de los conceptos a trabajar )**

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES (Actividades explicadas para que el estudiante desarrolle)**

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN (se detalla de manera específica las actividades y los instrumentos de evaluación , así como su ponderación dentro de la valoración final)**

## TRABAJO ACADÉMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2021

### ✓ Guías integradoras

- Visual Cx y Correo institucional
- Cada 3 semanas
- Estructura

#	Letra
Período	Orden de la guía
1, 2,3 4	A, B, C o D

### ✓ Periodos académicos

- 1° 1ero de febrero - 26 de marzo
- 2° 5 abril - 18 junio
- 3° 21 de junio – 1ero octubre
- 4° 4 de octubre – 10 diciembre

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## FLEXIBILIZACIÓN DEL SIEE

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Todos los estudiantes son susceptibles de sacar valoraciones sobresalientes independientemente del medio de comunicación que utilicen.
- Incluir una semana de fortalecimiento académico para los estudiantes que tengan bajo rendimiento académico, por lo cual se deberán de subir a las plataformas institucionales los talleres de refuerzo.
- En primaria se institucionalizarán los encuentros de planeación por grados, los cuales ya existen en básica secundaria y media.
- Se continuará con la rotación en primaria en los grados cuarto y quinto de primaria.
- Se establece como nota mínima de evaluación para la escala de valoración bajo un rango comprendido entre 2.0 a 2.8.
- Se establece la siguiente rúbrica institucional de evaluación:



CRITERIOS	DESEMPEÑO BAJO	BÁSICO	ALTO	SUPERIOR
PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS INSTITUCIONALES Y ALTERNATIVAS	No se evidencia participación del estudiante en las diferentes plataformas institucionales y alternativas	Participa parcialmente en las diferentes plataformas institucionales y alternativas	Participa la mayoría de las veces a través de las diferentes plataformas institucionales y alternativas	Participa de manera continua a través de las diferentes plataformas institucionales y alternativas.
CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PROPUESTAS.	No se evidencia cumplimiento en el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas.	Cumple parcialmente en el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas.	Cumple la mayoría de las veces con el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas.	Cumple de manera continua con el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas.
COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES INSTITUCIONALES Y ALTERNATIVOS.	No se evidencia comunicación a través de los diferentes canales institucionales y alternativos.	Se comunica parcialmente por medio de los diferentes canales institucionales y alternativos.	Se comunica la mayoría de las veces a través de los diferentes canales institucionales y alternativos.	Se comunica de manera continua a través de los diferentes canales institucionales y alternativos.
USO RACIONAL Y RESPONSABLE DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y ALTERNATIVOS FAVORECIENDO LA SANA CONVIVENCIA.	No hace uso racional y responsable de los diferentes canales institucionales y alternativos, afectando la sana convivencia.	En algunas ocasiones hace uso racional y responsable de los diferentes canales institucionales y alternativos favoreciendo la sana convivencia.	Hace uso racional y responsable la mayoría de las veces de los diferentes canales institucionales y alternativos favoreciendo la sana convivencia.	Hace uso racional y responsable de los diferentes canales institucionales y alternativos favoreciendo la sana convivencia.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

En cuanto a la promoción se establece lo siguiente:

- Promover al siguiente grado de escolaridad a todos aquellos estudiantes que participaron en el desarrollo del proceso pedagógico a través de alguna de las estrategias de comunicación dispuestas por la institución, reconociendo el empeño y esfuerzo puesto por las familias para lograr los objetivos propuestos.
- Los estudiantes que durante el año escolar no se vincularon a través de ningún medio al proceso pedagógico por las diversas situaciones impuestas en la emergencia sanitaria vivida en el transcurso del 2020, quedarán bajo la figura de aplazados en la promoción realizada por la comisión de evaluación.
- Establecer el primer periodo del año lectivo 2021 como un espacio pedagógico transitorio entre los avances curriculares del 2020 y los deseados en el nuevo año escolar, permitiendo que los estudiantes que no participaron del proceso en el presente año y se encuentren bajo la figura de aplazados, sean promovidos bajo la figura de promoción anticipada establecida en el decreto 1290 de 2009.
- La aprobación de los estudiantes del grado 11 se hará con los criterios establecidos en el SIEE, acordados en el proceso de flexibilización curricular.

Dando cumplimiento al decreto 1290 del 2009 y considerando las y directrices que orientan la flexibilización curricular en tiempos de emergencia se establecen los siguientes criterios de promoción anticipada que aplicarán para el año lectivo 2021 o mientras dure la situación de emergencia sanitaria por COVID 19, para tal fin se considera dos posibilidades: Promoción anticipada para los estudiantes que quedaron bajo la figura de aplazados en el año lectivo 2020 y que continúan con matrícula activa en el 2021 y Promoción anticipada por excelencia y rendimiento académico excepcional.

## CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA DE ESTUDIANTES APLAZADOS:

- Aprobar con nota de 3,5 las áreas causales del aplazamiento.
- Aprobar con mínima de 3.0 todas las demás áreas diferentes a las causales de aplazamiento.
- Participar activamente durante el primer periodo del año lectivo 2021 por cualquiera de las estrategias de comunicación dispuestas por la institución para el proceso pedagógico.
  - Cumplir a cabalidad con las normas de convivencia básicas para la interacción en el proceso pedagógico
  - Establecer compromiso de seguimiento y acompañamiento familiar para garantizar el éxito en los retos que implica la promoción anticipada.
  - Manifestar su interés de acceder a la promoción anticipada a través de los medios dispuestos para este fin.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=aHvNgsIWkCkwSxGt2GVfHx4HgWMq4RFtosSFhTiyMpURUVBNUi5OThaMjdBV1BTM041UE9KOVQ1VC4u>
- La comisión de evaluación y promoción analizará y deliberará sobre la pertinencia de la promoción de los estudiantes por excelencia académica, en dicho análisis será tenido en cuenta además la edad y otras implicaciones en el desarrollo social del estudiante.

### **PROMOCIÓN ANTICIPADA POR EXCELENCIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EXCEPCIONAL**

- Aprobar con nota de 4,5 todas las áreas propuestas en el currículo.
- Participar activamente durante el primer periodo del año lectivo 2021 por cualquiera de las estrategias de comunicación dispuestas por la institución para el proceso pedagógico.
- Cumplir a cabalidad con las normas de convivencia básicas para la interacción en el proceso pedagógico.
- Establecer compromiso de seguimiento y acompañamiento familiar para garantizar el éxito en los retos que implica la promoción anticipada.
- Manifiestar su interés de acceder a la promoción anticipada a través de los medios dispuestos para este fin.
- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=aHvNgsIWkCkwSxGt2GVfHx4HgWMq4RFtosSFhTiyMpURUVBNUi5OThaMjdBV1BTM041UE9KOVQ1VC4u>
- La comisión de evaluación y promoción analizará y deliberará sobre la pertinencia de la promoción de los estudiantes por excelencia académica, en dicho análisis será tenido en cuenta además la edad y otras implicaciones en el desarrollo social del estudiante.

### **GESTIÓN COMUNITARIA**

- Se han realizado las entregas del complemento alimenticio con la participación de padres de familia, personal administrativo y directivos docentes.
- Escuela de padres
- Charlas de prevención del consumo con la policía de infancia y adolescencia.
- Vinculación al proyecto de manejo de las emociones con united way y la fundación scarpetta gnecco
- Organización del comité de convivencia a través del cual se realizaron los seguimientos a las diferentes situaciones,
- Disminución del índice de agresiones.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con la biblioteca de la comuna 1 para la promoción de la lectura y escritura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Este mismo sentido, se le dio la palabra al contador Alejandro para socializar el informe de gestión financiera y contable, socializando con los asistentes lo siguiente:

La rendición de cuentas: Es un deber de todos los servidores de la administración pública. Ley 1474 de 2011 artículo 78

Es un deber de todos los servidores de la administración pública.

Ley 1474 de 2011 artículo 78: Informar sobre la ejecución presupuestal, en qué se gastó, cuál es la situación actual y cuál será en el futuro presupuestal de la institución.

Entidades de control y vigilancia:



<http://www.contaduria.gov.co>



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<http://www.contraloriacali.gov.co/>



<https://www.ugpp.gov.co/>



<https://www.contraloria.gov.co/>



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<https://www.dian.gov.co/>



[www.cali.gov.co/educacion/](http://www.cali.gov.co/educacion/)



<http://siaobserva.auditoria.gov.co>



<https://www.mineduccion.gov.co>



<https://www.contratos.gov.co/>



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



**¿QUÉ ES RITA?**

Es la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, creada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia.

Su objetivo es fortalecer los mecanismos de **#LuchaContraLaCorrupción**, recuperar la confianza de los ciudadanos y cercar a los corruptos.

[denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@presidencia.gov.co)

**RITA**

El futuro es de todos Vicepresidencia

Presupuestos inicial (+Adiciones -Disminuciones) = presupuesto definitivo vigencia 2020

COD	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO
11	Recur Propios	7.661.000,00			7.661.000	3.835.800
211	Recur Gratuidad	205.400.000,00	14.077.110,00		219.477.110	219.477.110
213	Emergencia covi-19		68.303.771,00		68.303.771	68.303.771
231	Transferencia municipio gratuidad		14.307.581,00		14.307.581	14.307.581
241	Otras transferencias				-	-
	<b>Recurso de Capital</b>					
311	Recur Inicial Propio		37.195.826,00		37.195.826	37.195.826
312	Recur Inicial Gratuidad		22.821.399,00		22.821.399	22.821.399
313	Recuperaciones				-	-
321	Donaciones		3.480.000,00		3.480.000	3.480.000
331	Rendimientos Financieros gratuidad				-	1.641.916
332	Rendimientos Financieros propios				-	-
341	Recuperaciones Propios				-	-
342	Recuperaciones Gratuidad				-	1.871
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>213.061.000</b>	<b>160.185.687</b>	<b>-</b>	<b>373.246.687</b>	<b>371.065.274</b>
	Porcentaje en base al presupuesto					99,42%



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

3

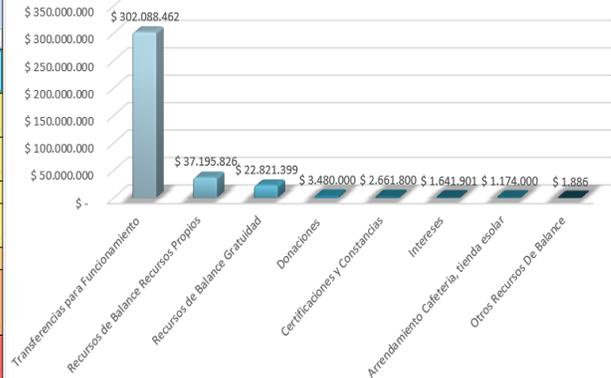
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

01/may/2018

INFORME PRESUPUESTAL DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO TOTAL	ANÁLISIS HORIZONTAL % RECAUDO ESPERADO	ANÁLISIS VERTICAL % DEL TOTAL INGRESOS RECAUDADO
Transferencias para Funcionamiento	302.088.462	\$ 302.088.462	100,00%	81%
Recursos de Balance Recursos Propios	37.195.826	\$ 37.195.826	100,00%	10%
Recursos de Balance Gratuidad	22.821.399	\$ 22.821.399	100,00%	6%
Donaciones	3.480.000	\$ 3.480.000	100,00%	1%
Certificaciones y Constancias	3.800.000	\$ 2.661.800	70,05%	1%
Intereses	-	\$ 1.641.901	0,00%	0%
Arrendamiento Cafeteria, tienda esolar	3.861.000	\$ 1.174.000	30,41%	0%
Otros Recursos De Balance	-	\$ 1.886	0,00%	0%
Cobro ciclos Complementarios Escuelas Normales	-	\$ -	0,00%	0%
Arrendamiento Fococopias	-	\$ -	0,00%	0%

Recaudo total

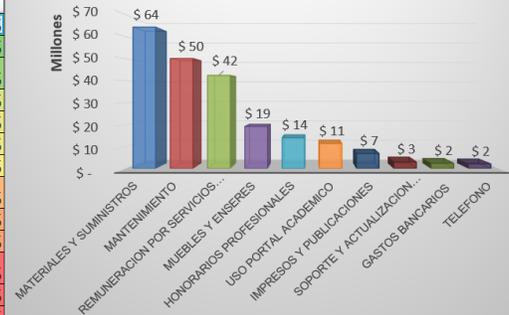


TOTAL INGRESOS \$ 373.246.687 \$ 371.065.274 99,42%

INFORME PRESUPUESTAL DE GASTOS

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN TOTAL	ANÁLISIS HORIZONTAL % EJECUCIÓN	ANÁLISIS VERTICAL % DE LA EJECUCIÓN TOTAL
Materiales y Suministros	66.391.000	\$ 64.416.460	97,03%	21,21%
Mantenimiento	70.309.225	\$ 50.137.016	71,31%	16,51%
Remuneración por Servicios Técnicos	43.855.110	\$ 42.458.400	96,82%	13,98%
Muebles y enseres	23.890.000	\$ 19.120.000	80,03%	6,29%
Honorarios Profesionales	14.680.000	\$ 13.920.000	94,82%	4,58%
Uso portal academico	11.343.181	\$ 11.343.181	100,00%	3,73%
Impresos y Publicaciones	9.000.000	\$ 6.792.996	75,48%	2,24%
Soporte y Actualización Software	2.964.400	\$ 2.964.000	99,99%	0,98%
Gastos Bancarios	2.361.000	\$ 2.337.340	99,00%	0,77%
Telefono	8.200.000	\$ 2.074.834	25,30%	0,68%
Otras adquisiciones de Bienes	9.440.000	\$ -	0,00%	0,00%
Implementos Deportivos	-	\$ -	0,00%	0,00%
Bienestar Social	-	\$ -	0,00%	0,00%
Comunicaciones y transporte	-	\$ -	0,00%	0,00%
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 262.433.916</b>	<b>\$ 215.564.227</b>	<b>82,14%</b>	<b>71%</b>
Compra de Equipos	\$ 15.000.000	\$ 14.965.000	99,77%	5%
Materiales y Medios pedagogicos	\$ 95.812.771	\$ 73.225.410	76,43%	24%
Actividades Pedagogicas	\$ -	\$ -	0,00%	0%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 110.812.771</b>	<b>\$ 88.190.410</b>	<b>79,59%</b>	<b>29%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>\$ 373.246.687</b>	<b>\$ 303.754.637</b>	<b>81,38%</b>	<b>81,38%</b>

" Rubros que tuvieron ejecución "



Porcentaje de ejecución

81,38%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Por otro lado, la rectora socializo que en el momento se está organizando el regreso a clases en alternancia por lo que se hará una encuesta, para que los padres decidan si deciden volver a la alternancia involucrando de esta manera a la comunidad educativa.

**OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):**

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUE HACER	RESPONSABLE	FECHA DEL COMPROMISO
1.		
2.		

Firmas (responsables)



ADRIANA ORDÓÑEZ MEJÍA  
 Rectora  
 IE José Holguín Garcés

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Carolina Tovar Cerón – Profesional Universitario

Revisó: Adriana Ordóñez Mejía – Rectora:

Elaborado por:	Cargo:	Fecha:	Firma
Revisado por:	Cargo:	Fecha:	Firma
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:	Firma



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

## **ACTA DE REUNIÓN**

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

3

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

01/may/2018